



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro ha presentado en el Parlamento Patagónico un "Proyecto de desarrollo Turístico Regional", al que le dió estado parlamentario y su tratamiento será considerado en la próxima sesión del mismo.

Dicho proyecto fué elaborado a propuestas del trabajo conjunto con la Secretaría de Turismo de Río Negro.

ROMERA - CORVALAN - MAYO - PASCUAL - DIEZ - LARREGUY -
MARTINEZ.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1o.- Aprobar la Recomendación del Parlamento Patagónico en cuanto al Proyecto Turístico Regional, propuesto por la representación de Río Negro, que obra como anexo de la presente

Artículo 2o.- De forma.-